

El Código de Conducta del Lugar de Trabajo de la FLA define estándares laborales —basados en los estándares de la OIT y buenas prácticas laborales reconocidas internacionalmente— cuyo propósito es lograr condiciones de trabajo decentes y humanas.

V. Child Labor (CL)

Crterios

Trabajo de menores: No se empleará a ninguna persona menor a los 15 años o menor a la edad de terminación de la educación obligatoria, cualquiera que sea mayor.

CL1-CL8

Metodología de auditoría social que, utilizando el Código Básico Iniciativa de Comercio (Ético Ethical Trading Initiative, ETI) y las leyes nacionales, permite a las empresas evaluar sus sitios y proveedores para comprender las condiciones de trabajo en su cadena de suministro.